



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

*Real orden señalando el término de dos meses para que se concluyan los juicios de purificación de los militares.*

Habiendo consultado al REY nuestro Señor el presidente de la junta de purificaciones militares del principado de Cataluña varias dudas que han ocurrido á la misma, á consecuencia de la Real orden de 9 de Marzo último, por la que se mandó que puedan ser propuestos para el retiro, con arreglo á los años de servicio que contaban en 7 de Marzo de 1820, si así les acomodase, á aquellos oficiales y demas militares que habiendo sido impurificados en el primer juicio no se hallen aun calificados por el segundo, y que en el caso de no conformarse con esta disposición, estén al resultado favorable ó adverso del segundo fallo; deseosa aquella junta de cumplir puntualmente las órdenes de S. M., y modelar á ellas sus delicadas operaciones, tendió inmediatamente la vista sobre todas las clases que penden de su fallo, para ver de qué modo era aplicable el beneficio de la citada Real orden, segun los distintos casos en que se hallasen los purificandos, y que habiendo descendido á todos los pormenores, y analizado los que pueden ofrecerse, halla que la munificencia de S. M. hace extensiva dicha gracia á todos los militares, y entre ellos los retirados, cadetes y sargentos graduados, en los cuales no puede tener lugar el pase al servicio pasivo, reduciendo dichas dudas á los impurificados en primera instancia que se hallaban ya retirados antes del 7 de Marzo de 1820, los que hallándose en el mismo caso disfrutaban solo del uso de uniforme y fuero, los que en 7 del expresado mes y año no tenían derecho á retiro, y los cadetes y sargentos graduados; y enterado S. M. de todo lo relacionado por la expresada corporación, tuvo á bien oír sobre el particular á su Consejo supremo de la Guerra, y conformándose con su dictámen en pleno, expuesto en acordada de 20 de Octubre del corriente año, se ha servido resolver. 1.º Que conseqüente á lo repetidamente mandado, es necesario se terminen en el preciso término de dos meses, contados desde el recibo de esta soberana resolución, todos los juicios de purificación que aun existen pendientes, tanto en las juntas militares, como en los que entienden las civiles respectivamente á las clases del ramo político del ejército, y demas que disfruten fuero de guerra. 2.º Que como no se trató de los oficiales retirados en el art. 30 del decreto de 3 de Junio de 1823, ni en las Reales órdenes de 9 de Marzo y 8 de Octubre del año anterior, ni causan embarazo en la carrera, ni casi en su totalidad les sigue perjuicio de contarles solo sus servicios hasta 7 de Marzo de 1820, debe seguirse con ellos y con los cadetes y sargentos graduados el sistema de purificaciones, tal como se estableció en la Real cédula de 9 de Agosto de 1824, pronunciando definitivamente sobre su suerte en primera ó segunda instancia, segun corresponda por los méritos del expediente. 3.º Que los oficiales pertenecientes á las clases activas impurificados en primera instancia que no han tenido calificación de la segunda, hallándose pendientes sus fallos, puedan ser propuestos para el retiro, y se les expedirá en la forma que les corresponda, sin otro abono de tiempo de servicio que hasta 7 de Marzo de 1820, si se conformasen con esta medida, y los que no se conformasen, quedarán sujetos á las resultas adversas ó favorables de su purificación; para lo cual las juntas oirán los informes y reiterarán las noticias y comprobantes que dieren los Inspectores y Directores de las armas respectivas, quienes facilitarán tambien copia de la hoja de servicios para el mas exacto conocimiento, dando á esta clase de activos la debida preferencia en la terminación del juicio, por el doble motivo de la economía de la Hacienda militar, y porque fijándose lo mas pronto posible su suerte; puedan ser mas útiles al Estado. 4.º Y finalmente que aquellos purificados en primera ó segunda instancia, ó pendientes de purificación, no puedan ser propuestos para el retiro sino por los Inspectores y Directores de las armas despues de terminada su purificación, pues si fuesen impurificados en segunda no deben ser retirados. De Real orden &c. Madrid 25 de Diciembre de 1831.—Zambano.

## PARTE NO OFICIAL

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

*Constantinopla 20 de Diciembre.*

La conducta del bajá de Egipto embaraza mucho á la Puerta. Los ministros tienen todos los dias largas conferencias, y se expiden correos á todas partes. Se le ha encargado al agente de la Puerta en Egipto declare al bajá que si inmediatamente no saca su ejército de Siria, y no le reduce, como se le tiene dicho algunos años hace, á lo indispensable á su defensa, sacará la Puerta ha-

cerle entrar en su deber á la fuerza. Tambien se le ha encargado al agente del Sultan que le recuerde al mismo tiempo la suerte desgraciada de tantos bajos que se atrevieron á desobedecer al Gran Señor, amenazándole con las penas mas severas si no escuchase la voz de la razon; y para sostener estas amenazas ha ordenado la Puerta grandes armamentos así por tierra como por mar.

*Fronteras de Polonia 9 de Diciembre.*

La línea de las fronteras entre el Bug y el Dniester se halla actualmente ocupada por un cordon de tropas austriacas, que segun los datos mas verosímiles llegará á 150 hombres. Esta línea comprende en toda su extension unas 60 á 70 millas. Igual número de tropas forman tambien el cordon sobre las fronteras de Polonia; de modo que reuniendo á estas fuerzas las guarniciones de Lemberg y otras ciudades del interior, hay ahora en Gallitzia 70 á 800 hombres. Una acumulacion semejante de tropas en este punto llama tanto mas la atencion, cuanto vista la carestía de los forrages en particular, su manutencion es en aquella provincia mucho mas costosa que en Hungría, y aun en las provincias alemanas de la monarquía que la circundan. Por lo demas, como el estado sanitario no exige al parecer se sostengan cordones en las fronteras, y que por otra parte las disposiciones de las poblaciones de la Gallitzia no pueden en ningun modo dar inquietudes, es preciso suponer que las dificultades en que se halla la política interior son el verdadero motivo de estas medidas militares. (*Mercurio de Suabia.*)

#### PRUSIA.

*Elbing 12 de Diciembre.*

El general Rummel, comandante de esta plaza, ha dirigido una proclama á los polacos que aun no se habian aprovechado de la amnistía, para invitarles se vuelvan á su patria. Los sargentos, cabos y soldados, les dice en ella, pueden contar que de volver á sus hogares podrán libremente elegir para su residencia el pueblo que les acomode, lo que deben reflexionar tanto mas, cuanto que si permanecen mas tiempo en Prusia sin el permiso competente, se expondrán á la triste suerte de ser entregados como desertores al gobierno ruso. Por consiguiente se invita á los insinuados sargentos, cabos y soldados que hubiesen dejado pasar el término prefijado para regresar á su patria, se hallen el 15 del corriente á mas tardar en las ciudades de Dirschau, de Marienburgo, de Sthum y de Elbing, debiéndose presentar en ellas á los respectivos comandantes prusianos para recibir órdenes sobre su viage ulterior. Los súbditos rusos se reunirán igualmente en las mismas ciudades, en donde permanecerán provisionalmente bajo la protección de S. M. prusiana.

S. M. el Rey de Prusia ha acordado absolver de las penas á que habian sido condenados los sujetos que han infringido el decreto del 5 de Junio último relativo al *collera*. La observancia de este decreto se ha suspendido ya.

#### ALEMANIA.

*Orillas del Rhin 26 de Diciembre.*

Segun los partes oficiales se halla actualmente el ejército prusiano repartido del modo siguiente.

En la orilla izquierda del Rhin está el 4.º cuerpo de ejército, compuesto de los regimientos de infantería de línea números 26.º, 27.º, 31.º y 32.º, que se hallan sobre el pie de guerra, y constan de 30 hombres cada uno. A este cuerpo pertenecen los 7.º y 8.º de coraceros, y los 10.º y 12.º de búsares, que constan cada uno de 600 plazas, y la 4.ª brigada de artillería, que tiene 300 hombres. Este cuerpo tiene además 400 gastadores y 600 cazadores, y está distribuido en dos divisiones, que son la 7.ª y la 8.ª: la primera se halla acantonada en Aix-la-Chapelle, y la segunda en Colonia. Despues de la revolucion de Julio fue cuajado pasó á la orilla izquierda del Rhin, y se trasladó su cuartel general desde Magdeburgo á Aix-la-Chapelle. Este cuerpo consta de 1600 hombres de tropas de línea y de la *landwehr* del 1.º y 2.º llamamiento, con lo cual se triplica su fuerza. Además se halla en la misma orilla el 8.º cuerpo, tambien bajo el pie de guerra, el cual se compone de los regimientos de infantería de línea 25.º, 28.º, 29.º y 30.º, del 4.º de dragones, de los 8.º y 11.º de búsares, y del 5.º de lanceros, de la 3.ª brigada de artillería, y de 10 gastadores y cazadores. Su cuartel general está en Colonia, y una de sus divisiones en Coblenz. A este cuerpo estan agregados tambien los regimientos de infantería de línea 16.º y 17.º y la 7.ª brigada de artillería. En Maguncia se hallan el 35.º y el 36.º de infantería de línea, y en Luxemburgo los 39.º y 40.º, todos con la fuerza de 2000 hombres. A estas guarniciones estan agregados un suficiente número de artilleros, gastadores, y algunos escuadrones de caballería. Los otros 6 cuerpos y la guardia Real de que se compone el ejército prusiano, se hallan bajo el pie de paz, en cuyo caso cada regimiento de infantería solo tiene 2500 hombres; los de caballería 500, y las brigadas de artillería 1375: los que faltan hasta completar el número de los hombres que deben tener en tiempo de guerra estos regimientos son los que componen la reserva, y se halla en sus casas, pero prontos á marchar á la primera orden. La guardia, compuesta igualmente de dos divisiones, tiene su cuartel general en Berlin; el

primer cuerpo de ejército en Koenigsberg, el 2.º en Stettin, el 3.º en Magdeburgo, el 5.º en Glogau, el 6.º en Breslau y el 7.º en Munster; la fuerza de estos cuerpos puede duplicarse con su reserva, y triplicarse con la *Landwehr* de primero y segundo alistamiento. Además hay en el ejército prusiano tropas destinadas para los apremios, sedentarias, y algunas compañías de veteranos. Si á todas estas diferentes tropas se añaden el *landsturm*, pasa de medio millón de hombres la fuerza total del ejército prusiano, de los cuales mas de 300.000 están prontos para marchar y pasar las fronteras á la primera orden.

HOLANDA.

Amsterdam 21 de Diciembre.

La noticia de haberse negado el Emperador de Rusia á ratificar los 24 artículos ha ocasionado en la bolsa de París una buena baja en los fondos. Se temía desde luego que esta negativa ocasionase una guerra general. Mas nosotros miramos como infundados estos temores, mientras no ocurran otras circunstancias que no podemos prever, al mismo tiempo que estamos lejos de mirar como irrevocable la negativa del Emperador de Rusia. La serie de los protocolos nos ha enseñado muy bien cuán poco se puede contar con los pretendidos *ultimatum* de las grandes Potencias. Decimos esto á pesar de no haber recibido aviso ó noticia alguna de que podamos deducir mudanza en las intenciones del Emperador de Rusia: al contrario, todas las noticias que hasta ahora tenemos nos hacen concebir la mas feliz y mas firme esperanza de que el Emperador de Rusia persistirá en su proyecto de ponerse de parte de la mas justa y mas sagrada de las causas que jamás se han presentado. (*Handelsblad.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 28 de Diciembre.

Ayer debía salir el Rey para Amberes, pero se suspendió el viage. Por la noche salió una estafeta con pliegos del ministro de Guerra para el gobernador militar de Amberes; tambien Sir R. Adair despachó otra para Londres.

Hemos recibido muchas cartas y un número del *Diario de Luxemburgo*, todo de fecha 24 de Diciembre; aquellas y éste confirman las noticias que ya se han publicado. Es cierta la prision de uno de los hijos de Tornaco, que ha sido conducido á Namur, adonde habrá llegado ya. La toma de Arlon no se ha verificado. El cuerpo de patriotas se ha dividido en dos para obrar al mismo tiempo por la parte de Dickirch y de Bettembourg. No hay duda en que Mr. de Stappers, bien conocido en Bruselas, se ha puesto á la cabeza de una de estas divisiones, que rechazadas en muchas partes han encontrado asilo y protección dentro del radio de la fortaleza. Los gefes militares alientan y sostienen estas tentativas.

Ayer pasó revista de inspeccion el 4.º regimiento de infantería. Parece cierto que este cuerpo no tardará en salir de Bruselas.

Idem 29.

Nada nuevo dicen los últimos partes acerca de los acontecimientos de Luxemburgo, pues solo confirman lo que habíamos anunciado respecto á la organización de una partida orangista. Con fecha 26 del corriente ha dirigido el coronel Lescaille un parte al gobierno: en él dice que estaba en Arlon esperando los refuerzos que han debido llegarle ayer y hoy, como hemos anunciado. Ayer no se podían haber tenido noticias del coronel Prisse, pero aseguran que por la noche llegó una estafeta despachada por él.

Sin embargo, es preciso que nuestro gobierno, unido con el de Francia, que tiene tanto interes como nosotros, obtenga una explicacion categórica en cuanto al auxilio que los prusianos dan á la partida orangista.

Se desea saber si el gobierno, que se hallaba desprevenido por la parte de Luxemburgo, ha tomado siquiera algunas precauciones para neutralizar las intrigas que los agentes holandeses fraguan en el territorio de Limburgo. Nos aseguran que de mucho tiempo á esta parte varios agentes del Rey Guillermo, que se titulan comisarios del gobierno holandés, recorren las cercanías de Rumunda y la orilla derecha del Mosa, persuadiendo á los habitantes á que se sustraigan desde ahora á la autoridad del gobierno belga. (*Extracto de los periódicos belgas.*)

Idem 30.

Hace tiempo que se anunció que el lord Dover debía reemplazar á sir R. Adair en la embajada de Londres en Bruselas, y que Mr. Temple, hermano del lord Palmerston, estaba nombrado para sustituir á sir Ch. Bagot en el Haya; pues hoy se confirman estas noticias, y se añade que sir R. Adair será uno de los lores que se van á crear con motivo del *bill* de reforma.

El general Belliard está nombrado, segun se dice, para embajador de Francia cerca de la corte de España, pero no se asegura quien será el que venga aqui en lugar del general.

La Cámara de los representantes ha votado á sus casas los guardias cívicos que para el 1.º de Enero próximo hubieren cumplido 31 años de edad. Nos parece que en las actuales circunstancias la mayoría de la Cámara no ha comprendido bien los intereses del país ni sus deberes, porque en los criticos momentos en que nos vemos amenazados de una guerra próxima, no parecia oportuno el enviar á sus casas los jóvenes soldados acostumbrados ya al manejo de las armas, habituados á las fatigas de la vida militar, é instruidos en las evoluciones de militares.

El ministro de Negocios extranjeros ha anunciado hoy en la Cámara de los representantes que Mr. de Theux acababa definitivamente de ser nombrado ministro del Interior.

Escriben de West-Capelle: «Que los holandeses estaban muy ocupados en reparar el camino de la Eclusa á nuestras fronteras, que hace un año habian descompuesto y cortado en muchos parages para impedir la invasion de los belgas. Esta circunstancia nos da margen para hacer tristes conjeturas.

Algunos periódicos han confundido al general conde Belliard, embajador del Rey de los franceses, con el general Billard, el cual ha sido comisionado para organizarse en union con el general Grundler, 15 regimientos de infantería: de consiguiente el general Billard es quien sale en esta semana para regresar á Francia, y no el general conde Belliard, embajador cerca de nuestro gobierno, el cual, como ya lo hemos anunciado, se halla actualmente en París para asistir á la discusion sobre la dignidad de Par de Francia. (*Id.*)

Londres 29 de Diciembre.

(Continuacion del correo anterior.)

Creemos que los trabajos de la Conferencia se terminen de un modo bien merquino. La conducta del Emperador de Rusia nos ofrece la clave de lo que parece inexplicable en la del Rey de Holanda. Todo cuanto se deseaba era ganar tiempo, y la Conferencia no ha sido mas que un instrumento que ha servido para este efecto. No hay duda en que el Rey de Holanda desea recuperar la Bélgica; y no dudamos en que si entrase en este país con las armas en la mano hallaria un partido muy considerable que se le uniria, y que tiene un influjo de mucho peso. Los que han hecho la revolucion en la Bélgica se propusieron un resultado muy distinto del que han logrado; y estos, que se han hallado chasquados, no opondrian mas que una leve resistencia. Los principales fabricantes y mercaderes preferirian probablemente la dominacion del Rey de Holanda á la continuacion de un sistema menos favorable á su industria, y que además les impone mayores cargas. La cuestion va luego á mudar de aspecto. Si el Rey de Holanda invade de nuevo la Bélgica; enviarán los franceses un ejército al socorro del Rey de los belgas? Nosotros no lo creemos; pero si lo hiciesen, este acto no dimanará de la Conferencia, y el resultado seria infaliblemente una guerra general. (*Morning-Chronicle.*)

El *Albion*, despues de haber anunciado el resultado de la discusion sobre la transmision por herencia de la dignidad de Par en Francia, añade: «los negocios de la Francia suministran mucha ilustracion á cuantos estan destinados á tomar parte en el gran combate que va á darse aqui por nuestras instituciones. Estudien los actos de nuestros vecinos, examinen sus causas, calculen el probable porvenir que se preparan, y despues de esto, como hombres de honor y de valor, resuélvase definitivamente á seguir la conducta que quieren observar.

FRANCIA.

Calais 24 de Diciembre.

Es positivo que los individuos que componen la Conferencia de Londres no estan ya de acuerdo, y aun se dice que los enviados de Rusia, Prusia y Austria estan próximos á retirarse. El gabinete ruso ha repelido con altanería la propuesta que le hizo el gobierno francés acerca de desarmar parte de su ejército. Algunos dicen que los términos en que está concebida la respuesta del Autócrata eran insultantes para el ministerio francés. Es falso que los gobiernos de Prusia y Austria hayan mandado retirar las milicias provinciales, pues al contrario se estan disciplinando con mucha actividad. El desarme de las plazas del norte es una burla; lo único que se ha hecho ha sido llevar á los parques de artillería algunas piezas que en 24 horas pueden estar en batería. El ejército del norte permanece en pie de guerra, acantonado en las plazas y pueblos de nuestra última línea. Tres regimientos, el 1.º de coraceros, el 28 de línea y el 11 de ligeros son los que únicamente han venido al interior para acantonarse en las inmediaciones de Paris. Es inevitable que haya guerra: En el norte ha llegado al último grado la miseria, y el pueblo está generalmente disgustado con el sistema actual. Se acabaron las ilusiones: las pantomimas ministeriales no embaucan á nadie, ni es facil engañar ya á los franceses. Parece que el ejército reflexiona tambien sobre la posicion en que se halla, á pesar de todo lo que se ha hecho para desmoralizarlo. En primera ocasion explicaré estas infames intrigas. (*Miscelanea Occidental.*)

Paris 1.º de Enero.

(Continuacion del correo anterior.)

La *Tribuna* publica la siguiente noticia que nosotros reproducimos, aunque sin salir garantidos de su realidad.

«Dos ó tres días há que circulan rumores muy extraordinarios. Por tantos lados los hemos oido que no podemos negarnos á repetírselos á nuestros lectores, á quienes les debemos decir no solo lo que ha pasado, sino tambien lo que se prepara, cuando llega á nuestra noticia con algun caracter de probabilidad.

«Este rumor es pues la abdicacion del Rey Luis Felipe en favor del duque de Orleans. Por lo que hace á nosotros tenemos necesidad de esperar y meditar 24 horas por lo menos antes de presentar las observaciones que nos inspira el honor de semejante acontecimiento.» (*Cot.*)

Nunca ha manifestado el general Belliard mayor actividad que en estos últimos dias. En efecto, segun un parte telegráfico dirigido por Lila salió de Bruselas el martes, llegó á esta capital el jueves, se dirigió inmediatamente al palacio de las Tullerías; y en la misma noche sale de Paris, y llega á Bruselas el domingo: tiene una audiencia con el Rey Leopoldo, y despues emprende otra vez su viage, y llega á Paris á tiempo de poder votar en la discusion de la dignidad de Par.

Un periódico cita los siguientes Pares entre los que han resuelto hacer su dimision, á saber: el conde Berenguer de Sainte-Suzanne, el marques de Raigeccourt, el duque de Duras, el baron Glandeves, el marques de Arjuzon, el duque de Clermont-Tonnerre, el duque de Fitz-James, el marques de Rougé y el conde de Dampierre.

Escriben de Leon con fecha del 28 de Diciembre último lo que sigue: «Desde el 3 de este mes, dia de la entrada del duque de Orleans en esta ciudad, llegan á 10,500 las personas que han tenido que salir de Leon por medidas de policía; entre estas hay unos 69 trabajadores que dependian directa ó indirectamente de las fábricas de tejidos de seda.»

De este modo 69 trabajadores van á llevar su industria á paises extranjeros en perjuicio grande de la Francia. (*Cotidiana.*)

El gobierno belga ha recibido ya la constatacion del general Dumoulin, comandante de Luxemburgo, en ausencia del príncipe de Hesse-Homburgo, á la carta del coronel Lescaille, gobernador militar belga del Gran-ducado. El general Dumoulin dice que no puede permitir que las autoridades belgas disminuyan bajo cualquier pretexto el radio de la fortaleza, y explica despues mas categóricamente que este radio es de cuatro leguas alrededor de la plaza, á pesar de que los tránsitos no garantizan uno un radio que no llega siquiera á dos leguas, lo que equivale á decir que las partidas armadas por el gran Duque, hallarán asilo y protección en el radio de la plaza, y que los belgas serán atacados si no tratan de entrar en él. (*Constitucional.*)

Segun el *Monitor belga* de 29 del pasado, parece que los insurgentes de

Luxemburgo han sido rechazados hasta Walferdange, y que se va acabando la sublevación; añade que el general Dumoulin, que manda en Luxemburgo, ha recibido orden de expulsar de aquella plaza todos los que han tenido parte en la sublevación si no quieren prometer que no *causarán nuevos desórdenes en aquel territorio*.

Nada que confirme estas voces ha llegado á nuestra noticia, y no comprendemos cómo desde que salió de la plaza el príncipe de Hesse haya habido tiempo suficiente para comunicar al general Dumoulin las órdenes que se citan, y que solo pueden emanar de muy alto. Las cartas particulares aseguran por el contrario, que la insurrección va en aumento por el lado de Esselbourg, y por otros muchos puntos del gran ducado. Por lo demás este en nada se parece á las demás provincias de Bélgica. El terreno inculto, cortado por barrancos, peñas, bosques y matorrales, es muy distinto de los fértiles prados y llanuras de Flandas. Los habitantes perspicaces, intrépidos, emprendedores, acostumbrados á una vida sobria y activa, conservan una fisonomía original, un carácter nuevo que los distingue del resto de los belgas. En este país hay todos los elementos para una guerra de partidos. En fin, una circunstancia particular del movimiento actual es que el clero y la principal nobleza del país se han puesto á la cabeza de la insurrección.

Los periódicos belgas que no están bajo la influencia de algun partido, no niegan que este movimiento es de gravedad. «No se comprimirá, dicen, con un puñado de guardias nacionales, el entusiasmo popular de esta nueva Vendée.» «Aconsejamos á los ministros que no procedan con ligereza en un asunto tan serio.» «No son mas que 400, se ha dicho en la tribuna: ¿cuántos eran los ladrones y los incendiarios de la famosa noche de 25 de Agosto? Pues con todo, esos 400 derrocaron un trono tan sólido por lo menos como el que acabais de fundar. Desafiamos al gobierno á que explique en favor suyo esta impaciencia de separarse de él y volver á sujetarse al yugo. Aun no están ratificados los 24 artículos, y la parte de Luxemburgo que se cede al Rey Guillermo, adelanta con las armas en la mano la hora en que ha de quedar reunida á Holanda. Los periódicos ministeriales que nos presentan á los insurgentes como unos bandidos poco temibles, cumplen con su oficio. Les rogamos únicamente observen que todas las revoluciones no se han convertido inmediatamente en gobierno; que para todo se necesita un poco de paciencia, y que el día que siguió á cierta noche, alguno que hoy habla de fusilar, corría gran riesgo de ser ahorcado.» (Cot.)

Los últimos periódicos ingleses contienen con la fecha del 6 de Diciembre próximo pasado un largo mensaje del Presidente de los Estados Unidos á las dos Cámaras del congreso. Este documento trae los siguientes pasajes relativos á Francia: «En mi último mensaje manifesté las esperanzas que me animaban acerca de que al fin nuestras reclamaciones serian oídas, y justamente reconocidas en Francia; mas ahora os puedo anunciar que estas se han cumplido, y que entre ambos países se ha concluido un tratado que dentro de poco se os presentará, y vosotros examinaréis en él las condiciones, y despues le dareis fuerza de ley. El gobierno francés se compromete á pagar por vía de indemnización cierta cantidad de dinero, la cual, si no basta para cubrir nuestras pérdidas, será sin embargo suficiente para dar alguna satisfacción á los que se hallasen interesados en ellas. Ha parecido que debía preferirse el recibir una suma, contra la cual recaerán las reclamaciones privadas, á dejar que se hagan estas aisladamente. Su distribución se hará con mas equidad por el gobierno del país, que concurriendo los negociantes franceses.»

#### CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 20 de Diciembre.

Aprobada el acta de la última sesion, da cuenta Mr. Amilhou del dictamen de la comision que ha examinado el proyecto de ley para autorizar la construccion de un canal de comunicacion entre el Océano y el Mediterráneo, continuando el canal del Mediodia desde Tolosa á Bayona. En su dictamen recuerda la comision la grandiosa empresa concebida en tiempo de Luis XIV; la proteccion que aquel Monarca dispuso para que se llevase á efecto, y los obstáculos que se opusieron á su total conclusion, quedando incompleta, á pesar del zelo de Riquet, del genio de Vauban y de los deseos de Colbert, la obra mas útil de cuantas se emprendieron en aquella época. Manifiesta despues que el nuevo canal que se proyecta desde Tolosa á Bayona, salvando el contrafuerte que separa los estanques del Garona y del Adour, y horadando la meseta de Lannemezan, podrá concluirse mediante las buenas disposiciones que el empresario ha tomado; pues aunque se presentan algunos obstáculos, no son tales que puedan comprometer el éxito de esta colosal empresa. Enumera asimismo las inmensas ventajas que de esta obra resultarán á Francia, así para la agricultura como para el comercio é industria, y para libertar á los navegantes de la necesidad de pasar el estrecho de Gibraltar, que olvidado dentro de poco por los franceses, no tardará en serlo tambien por las demás naciones; y pone de manifiesto la utilidad que el nuevo canal proporcionará para la defensa de las fronteras.

Desentendiéndose del costo de la obra, dice que el proyecto ha merecido la aprobacion de los facultativos y que el empresario, siguiendo el sistema que tantos prodigios ha hecho en Inglaterra, ha formado una compañía que apronta los fondos necesarios para ejecutar la obra; y la comision, descaendo de dejar á cubierto el derecho de tercero, ha hecho algunas modificaciones en el pliego de condiciones, exigiendo que el empresario deposite tres millones de francos dentro del año siguiente á la fecha de la aprobacion de la contrata, cuya suma perderá si á los 10 años no está hecha la mitad de la obra, y el todo á los 15; y que los derechos sean iguales á los que se cobran en el canal de Languedoc, bajo cuyas condiciones opina que se aprueben los planos y la contrata.

Se manda imprimir y distribuir, señalando para la discusion el sábado próximo.

Mr. Salverte propone que en conformidad de la ley de 10 de Abril de 1791 se vuelva á destinar el Panteon para depósito de los restos mortales de los ciudadanos ilustres que hayan merecido bien de la patria. Despues de un breve altercado se acuerda que el autor explique su propuesta en la sesion del sábado inmediato.

Continúa la discusion que quedó pendiente en la última sesion.

Mr. Madiet-Montjau; rebatiendo los cargos que se han hecho al ministerio, principia contestando á la observacion que hizo Mr. Salverte sobre la ausencia del principal magistrado de Leon; dice que há mas de siete meses dejó de ser

magistrado de aquella ciudad, y su sucesor, que es hombre de juicio y valor, ha permanecido en su puesto ostentando su serenidad durante los desórdenes que últimamente han ocurrido en ella: elogia la conducta de los magistrados de Leon, añadiendo que en su opinion el arancel ha sido la principal, si no la única causa, de los acontecimientos que han motivado esta discusion, y que desde luego se opone á que se haga la pesquisa que propone Mr. Salverte, porque á su parecer, si así se hiciese, se faltaría á la separacion de poderes que la Carta ha establecido. Tomando en consideracion la critica que se hace al gobierno por las recompensas concedidas á los militares que se han hallado en Leon, recuerda que tambien se le censuró amargamente, suponiendo que habia rehusado recompensar á algunos militares que se habian batido con los chouanes; siendo así que estos son tambien franceses, y que los dos casos son iguales, como conoceria Mr. Salverte si la pasion no le ofuscase el entendimiento.

El orador combate la intolerancia política de los adversarios del ministerio, á quienes desde los acontecimientos de Julio repite sin cesar que la sabiduría consolida las conquistas del valor: añade que las disposiciones del partido moderado han asegurado la conservacion de la paz con los inmensos preparativos que ha hecho para la guerra; que en el día todos quieren sincerarse á los ojos de la nacion de haber querido atraer sobre ella esta espantosa calamidad; pero al mismo tiempo advierte que los que en otra época eran adictos al sistema belicoso, y todavia no conocen que si se hubiera seguido la opinion que con tanto teson sostenian hubiera sido inevitable la guerra general, podían hoy aspirar á la reputacion de hombres de buena fe, mas no á la de tener mucha prevision política ni mucha exactitud en sus cálculos. Con este motivo manifiesta que algunos vituperan al ministerio, porque desconfia de la anarquía, de los abusos de la libertad de imprenta, de la propaganda sansimoniana, de los motines permanentes, de los que procuran disculpar á los que los han promovido, y de la oposicion cuando insulta al gobierno nacional y á los extranjeros, y cuando dice que la policia es el azote de los ciudadanos; pero que en esto lejos de parecer culpado el ministerio es benemérito á su modo de opinar. Hace ver cuán poco aprecio merece la carta que ha leído Mr. Mauguin, y recuerda á este diputado que le dió á leer hace algunos meses otra carta escrita por un célebre abogado italiano que se quejaba de que el gobierno francés habia vendido á sus compatriotas abandonándolos al furor de los austriacos, lo que entonces le dijo aconsejándole que no impidiese que el vituperio de haber promovido los alborotos de Italia recayese sobre el que se hubiese hecho acreedor á él. (Muchas voces de varios puntos de la Cámara. Al orden! Al orden! Nada de personalidades! Acabad! Acabad!)

Mr. Madiet concluye diciendo, que habiendo asegurado Mr. Mauguin que ni él ni ninguno de su opinion ha promovido los alborotos de Italia, de lo que acaba de recordarle se deduce que la memoria de este diputado se ha disminuido mucho, y por lo mismo carecen de fuerza los cargos que hace al ministerio.

Mr. de Tracy dice que en su dictamen los acontecimientos de Leon permanecen cubiertos de un velo que es preciso correr: que si el día 17 no se hubiera levantado la sesion iba á pedir que el ministerio pusiese á disposicion de la Cámara todos los documentos relativos á lo ocurrido en la indicada ciudad el 21 de Noviembre y siguientes. Observa ademas que es evidente no hay armonía sobre el asunto de que se trata entre el gobierno y los empleados que tenia en el punto adonde han sobrevenido las desgracias; y por lo mismo cree sumamente útil que se sepa con claridad lo ocurrido desde que el Príncipe Real y el ministro de Guerra salieron de Paris.

Disiente de la opinion del presidente de la junta de ministros acerca de las causas que han producido los alborotos del 21 de Noviembre, pues él cree hay otras causas distintas de las que aquel indica, y que nada habria sucedido si el gobierno estuviera constituido bajo otras bases. Tampoco cree que la estrechez del comercio provenga de la revolucion de Julio, porque esta al contrario habria proporcionado mil medios de aliviar al pueblo, si no inmediatamente á lo menos dentro de poco tiempo, si se hubiera obrado como se debia. Las verdaderas causas del apuro general en que hoy se halla la nacion, son á su parecer la dilapidacion del anterior gobierno, la inmensa deuda que ha dejado, y el desmesurado aumento de las contribuciones indirectas. Rebate las opiniones que han anunciado MM. C. Perier y Dupin, é indica que no conviene conservar el sistema de rentas de Napoleon, y que con el lujo de algunos vestidos bordados no se enriquecen las manufacturas.

Concluye inculcando la necesidad de poner remedio á los males que afligen el Estado, lo cual solo se conseguirá presentando antes de discutir el presupuesto un sistema completo de Hacienda, y proponiendo el modo de modificar las contribuciones, porque es indispensable hacerlo. Adhiere enteramente á la propuesta de Mr. Salverte, y pide se haga una pesquisa como quiere este diputado.

Mr. C. Perier, presidente de la junta de ministros, despues de recapitular los cargos que se han hecho al ministerio, dice que va á presentar á la Cámara la correspondencia y datos que aquel ha tenido respecto á los acontecimientos de Leon, para que en vista de ellos se juzgue si ha ocultado alguna cosa, ó si ha tratado de evadirse de la responsabilidad que tiene, cargándola sobre los empleados.

Reduce á dos las objeciones hechas al ministerio: 1.<sup>a</sup> ¿Se le pidió parecer respecto al arancel, y pudo impedir que se adoptase? 2.<sup>a</sup> ¿Previo la insurreccion y pudo tomar disposiciones para evitarla?

En respuesta á estas objeciones dice que ni los ministros han de recibir por los periódicos el parte de lo que ocurre en el reino, ni aun cuando se conceda, que rara vez puedan sacar de ellos alguna noticia, tampoco podrá aplicarse esto al caso presente; porque habiendo hecho examinar los periódicos publicados en Paris antes de los alborotos de Leon, ninguno habla del arancel. En seguida lee varios oficios del prefecto al ministro, y de este á aquel, de los cuales aparece que acerca del arancel no se consultó al ministerio en tiempo hábil, pues la primera vez que se le habló de este asunto fue en un oficio recibido en Paris el mismo día que aquel se firmaba en Leon; que el ministerio consideró desde el principio que el arancel era impracticable, como lo ha hecho saber en 1.<sup>o</sup>, 5, 17, 18 y 19 de Noviembre; que lo desaprobó en cuanto tuvo noticia de la existencia; y que no estaba instruido de los progresos que la agitacion hacia en aquella ciudad; en fin, que el prefecto tenia á su disposicion las sumas necesarias para atender al servicio.

Mr. C. Perier baja de la tribuna, y la sesion se suspende; los diputados se reunen al pie de la tribuna y conversan con bastante avvaloramiento. De improbita se aumenta la agitacion con la voz que se espere de que ha habido palabras entre Mr. C. Perier y Mr. Dumalard, prefecto de Leon, que se hallaba en un transito. Aunque Mr. Jaubert pide la palabra, habiendose presentado Mr. C. Perier, sube este á la tribuna á pesar de la oposicion de algunos diputados, y la sesion continúa.

El ministro dice que ha instruido á la Cámara de todo lo relativo á los acontecimientos de León, y solo le queda que contestar al cargo que se ha hecho al ministerio suponiendo que en los acontecimientos de Julio hizo que la Policía armase y protegiese á los jornaleros para asesinar á los que intentaban plantar un arbol de libertad. Que á su juicio para no interrumpir el orden convendria que el ministro de Comercio diese cuenta de lo que en su ministerio consta respecto al arancel, y que verificado esto continuará él su exposicion.

El ministro de Comercio despues de manifestar que por voz pública sabia que en Leon no faltaba trabajo; que los jornaleros se quejaban del poco jornal que ganaban, pero que nada anunciaba el desorden que despues ha sobrevenido; para mejorar el estado de aquella ciudad puso á disposicion del prefecto 1500 francos, y despues 500 escudos á la de la caja de préstamos, destinando ademas 350 francos por auxilio extraordinario para los caminos reales del departamento del Ródano, y 600 para los departamentales del mismo, en fin que S. M. hizo en el mes de Octubre un pedido de telas de seda por valor de 6 á 7000 francos. En seguida lee los oficios que han mediado entre él y el prefecto del Ródano, por los cuales resulta que el ministerio desaprobó el arancel en cuanto tuvo conocimiento de él; y que previno lo conveniente para que dejase de tener efecto sin turbar el orden público.

La Cámara se da por satisfecha con la exposicion del ministro de Comercio, y Mr. Odilon Barrot dice que una vez que Mr. Perier, aprovechándose de las ocurrencias de Leon, ha hecho el panegirico del sistema que sigue el ministerio, procurando implicar en él la mayoría de la Cámara, es preciso que acabe de manifestar cuanto le ocurra sobre las cuestiones que él mismo ha promovido, y despues expondrá él su dictamen acerca de estos particulares. Mr. Perier repite que ha dicho todo lo que debe respecto á los asuntos de Leon, y que en su opinion, antes de proceder á otra cosa, conviene que se hagan sobre este particular las observaciones que parezcan oportunas.

Mr. de Salverte insiste en lo que tiene manifestado, añadiendo que es preciso aclarar la contradiccion que aparece entre lo que dice el ministro y lo que ha publicado el prefecto. Mr. Guizot se da por contento con lo que el ministerio ha expuesto respecto á los asuntos de Leon; añadiendo que si continúa la discusion piensa contestar á los cargos que Mr. Mauguin hace al ministerio sobre el sistema que sigue. Mr. de Tracy se muestra indeciso, porque segun él, la cuestion está todavía confusa, y duda que el ministro haya dicho cuanto le consta sobre el particular de que se trata. Mr. Mauguin reproduce los cargos que ha hecho al gobierno, añadiendo que si el prefecto fue omiso en dar parte de lo que ocurría, también había en Leon un comandante militar, un procurador general y un comandante de la gendarmeria, todos con obligacion de participar á sus respectivos ministerios lo que en aquella ciudad ocurriese; que el prefecto no tenia los fondos necesarios para acudir á los gastos de policía; y finalmente extraña que el ministro de Guerra no asista á esta sesion, pues como testigo presencial puede ilustrar la cuestion que se trata: insiste en que se haga una pesquisa sobre todo lo ocurrido en Leon.

Contesta Mr. Perier, que el ministro de Guerra no asiste porque se halla enfermo; que ha hecho un manifiesto de todo lo relativo á su comision, el cual se imprimirá y pondrá á disposicion de la Cámara: que el prefecto tenia fondos suficientes, como resulta de las cuentas del ministerio; y que respecto á los demas cargos que Mr. Mauguin reproduce, se refiere á la respuesta que á ellos ha dado.

Mr. de Tracy sostiene la opinion de Mr. Mauguin: Mr. Dupin defiende al ministerio, y pide se termine la discusion, pasando á tratar de otro asunto. Mr. Odilon quiere que la Cámara, antes de decidirse examine bien el sistema y la conducta del gobierno, y no se comprometa aprobando con precipitacion cuanto aquel hace.

Un diputado propone que la Cámara pase al orden del dia por lo relativo á las ocurrencias de Leon, reservando para mañana hablar sobre los demas puntos que con este motivo se han tocado. La Cámara adhiere á esta propuesta, y levanta la sesion.

ESPAÑA.

Alicante 6 de Enero.

En la noche del 26 de Diciembre último, siendo como las nueve y cuarto de ella, se prendió fuego á una porcion de pólvora que tenia en su habitacion Vicente Sirvent, y de sus resultados se volaron tres casas, habiendo perecido entre sus ruinas el dicho Sirvent, que fue hallado el 27 á las once de la mañana todo quemado. También fueron hallados dos ancianos, marido y mujer, gravemente heridos, habiendo muerto esta última de sus resultados.

Madrid 11 de Enero.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar para una canongía prebiteral de la catedral de Huesca, vacante por promocion de D. Mariano Baquera, á D. Pedro Allué y Jover; y para una media racion de la de Calahorra, vacante por fallecimiento de D. Martin Cabello, á D. Manuel Rogues.

VARIETADES.

LITOGRAFIA.

Sobre este arte maravilloso, que á veces compite con el grabado, y á veces le supera, se ha escrito en Paris una *Noticia histórica en 9 páginas de folio litografiada*, con motivo de una *Memoria sobre algunos mejoramientos de la litografía, por MM. Chevallier y Langlumé*. Extractaremos lo mas importante de este escrito, no solo por las curiosas noticias que contiene sobre la introduccion del arte litográfico en Francia, sino por los nuevos métodos que indica para su perfeccion, cuya noticia podrá tal vez contribuir á sus progresos en España, donde se ha manifestado con singular brillo desde sus principios.

Por *litografía*, nombre compuesto de dos palabras griegas que significan *pedra y escritura*, se entiende el arte de dibujar ó de escribir en una piedra, de la cual se estampa gran número de copias. Su inventor fue Senefelder, cantor del teatro de Munich, que á principios de este siglo publicó sus primeras tentativas, harto groseras, en las cuales previeron ya los inteligentes las ventajas que adquiriría la nueva invencion en manos mas capaces de perfeccionarla; y excitaron al gobierno de Baviera á que comprase el secreto de quien solo podia comunicarle. Aquel gobierno estableció en 1806 un taller donde á nadie se dejaba entrar, bajo la direccion de Senefelder.

Estando el año siguiente los ejércitos franceses en Alemania, el sabio general Lomet que se hallaba en Munich adquirió algunas de estas pruebas, piedras, lápices litográficos, y las ideas que pudo sobre las mismas; y durante los años de 1806 y 1807 hizo algunos dibujos en Passaw y Brannaw, que trajo á Francia por Febrero de 1808. Nadie dió crédito á sus noticias ni á sus pruebas, que él manifestaba á todo el mundo. Mr. Molard, el mayor conservador entonces de las artes y oficios, ocupado en un nuevo método de clisage para la perfeccion de las viñetas tipográficas, hizo poco aprecio de una piedra de 8 á 10 pulgadas de largo que le tiró el general para el conservatorio, dibujada por él mismo, de la que habia tirado 50 ejemplares. Mr. Lomet recogió su piedra, y aunque halló inteligentes que apreciaban mas su adquisicion y su zelo porque se adoptase en Francia, ninguno pudo dedicarse á cultivarla por ocupaciones ó circunstancias particulares. Mr. Gilet de Laumont, inspector general de minas, obligado á venir al ejército de España como oficial superior de ingenieros, depositó el presente en el museo de historia natural del jardin de las plantas, donde se ve entre las piedras calizas. En tal olvido permaneció el descubrimiento hasta 1814, en que Mr. Engelmann, viniendo de Munich, estableció en Paris un grande obrador litográfico segun el método empleado en la primer cuna del arte, que no ha dado paso desde aquella época. Las mejoras se han debido á la habilidad progresiva de los dibujantes, no al arte que ha multiplicado sus obras. Pocos meses há que ha recibido este los primeros é importantes progresos de que vamos á dar idea. Mas para hacernos entender bien conviene antes de todo indicar las bases sobre que se funda la litografía.

La piedra es su primer elemento: debe ser caliza, de grano muy fino, muy tenaz del lápiz craso con que se dibuja, y absorbente del agua, que debe por largo tiempo retener en sus poros mientras que está mojada; no ha de admitir la tinta en ninguna de las partes que ha dejado el lápiz descubiertas; ha de tener ademas resistencia bastante para sufrir en la prensa una fuerza capaz de imprimir sobre el papel humedecido la mayor parte de la tinta que coge el lápiz. Hasta ahora se han sacado las piedras litográficas de las cercanías de Munich, riberas del Danubio, en el condado de Pappenheim. Aquellas canteras son de fácil excavacion; las piedras se encuentran en capas de igual grueso, á que se da el tamaño conveniente con la sierra. Las que se han hallado en Francia no tienen todas las calidades requeridas, ni superficie suficiente para grandes dibujos, á lo menos de una contextura igual en todas sus partes.

Las piedras mejores deben ser en toda su extension de un blanco amarillento, sin manchas, ni pelos, ni vetas; de grande dureza, aunque no recias en densas, de modo que cueste trabajo descantillarlas con una punta de acero que sirve para probarlas; las rajas que saltan al golpe de un martillo son cóncavas por un lado y convexas por otro, dejando una hendidura aconchada en la piedra. Por el mismo método que los espejos, se iguala antes de todo y se desgrana ó alisa. Fijada horizontalmente una piedra, se frota otra sobre ella circularmente, echando entre las dos agua y arena muy fina pasada por tamiz; operacion que se hace con mas ó menos esmero, segun la obra á que se destina. Levantando de cuando en cuando la piedra superior, soplando con fuerza la otra para desahogarla del agua, y mirándola oblicuamente, se reconoce el estado del pulimento. (Se concluirá.)

BOLESA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.		CAMBIO.	
Inscrips. sobre el gran libro al 5 por 100	Londres á 90 dias	Cádiz 3/4 d.	
El cour. 35 1/2		Sevilla 3/4 d.	
Dichas id. al 4 por 100, oo.	Paris 15-18 á 17.	Málaga par 3/4 d.	
Títulos al portador de 5 por 100 al cont.	Amsterdan, aa.	Granada 3/4 d.	
35 1/2 á 60 dias 35 1/2; á 40 dias 36, á primera de 2 por 100.	Hamburg, oo.	Alicante 3/4 d.	
Id. id. de 4 por 100 al cont. 31 1/2.	Burdeos, oo.	Valencia 1/2 d.	
Vales consolidados, oo.	Bayona, oo.	Barcelona á ps. fr.	
Id. no consolidados, oo.	Marsella, oo.	4 b. dia.	
Id. sin intereses, oo.	Santander á corto	Zaragoza 3/4 d.	
Deu. neg. del 5 por 100 á pap., oo.	plazo 1/2 b.	Coruña 1 d.	
Id. sin interes, oo.	Bilbao 1/2 d.	Santiago 1 1/2 d.	
Acciones del banco español, oo.			

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

*Lovinos é el hombre segun él*, obra publicada en frances por B. Arnaud, traducida libremente al español: tercera edicion corregida: dos tomos en 8.º Se vende en la libreria de Razola á 24 rs. en pasta.

*Trens y Clara é la madre imperiosa*: novela moral en dos tomos en 8.º Esta novela contiene lecciones útiles sobre los perniciosos efectos de la mala educacion dada por algunas madres de familia. El autor, haciendo que la accion de la fábula progresa sin cesar desde el principio hasta el fin, preparando escenas interesantes, inculca las sanas máximas que se propone inspirar al lector, pintando con fuertes colores lo mucho que influye en las hijas el ejemplo de las madres, y las desgracias que la vejeidad y ligereza suelen acarrear: dos tomos en 8.º con dos láminas finas, que se hallan de venta á 14 rs. va. en rústica en la libreria de Viana Razola, en la de Sojo, y en las de las capitales y ciudades principales de las provincias.

*Eligio postumo* del Excmo. Sr. D. Juan Villavicencio, por D. Ramon Tamayo, capitán de fragata retirado. Véndese en la libreria de Martin, á 2 rs.

En virtud de Real orden de 11 de Noviembre del año próximo pasado se saca á pública subasta el importe de la contribucion del 5 por 100 impuesto sobre el producto beneficiado de las minas de plomo de la provincia de Granada, y de sus minerales que se exportan ó consumen en su estado natural. Para enterarse de las condiciones de este arrendamiento podrán los licitadores acudir á la secretaria de la direccion general de minas, calle del Florin, y á la de la inspeccion de la provincia de Granada en Berja; en inteligencia de que el primer remate se ha de celebrar en la sala de la misma direccion general en el día 13 del mes de Febrero próximo.

Nota. En el anuncio á los censuistas de la sala del maravedi inserto en la Gaceta de Madrid, donde dice del año 1830, léase de 1831.